

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESPIRO CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA LUNES TRES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

En la Parroquia El Cambio, del Cantón Machala, Provincia de El Oro, hoy Lunes Tres de Marzo de dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas de la compañía **ESPIRO CÍA. LTDA.**, ubicadas en el sitio La Unión Colombiana, se reúnen los Socios señores: **1) CARLOS ANDRÉS ESPINOSA ROMERO**, propietario de CUARENTA participaciones ordinarias y nominativas de DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, equivalente a CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA de capital; **2) GALO ERNESTO ESPINOSA ROMERO**, propietario de CUARENTA participaciones ordinarias y nominativas de DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, equivalente a CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA de capital; **3) JUAN DIEGO ESPINOSA ROMERO**, propietario de VEINTISÉIS participaciones ordinarias y nominativas de DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, equivalente a DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA de capital; **4) JUAN GABRIEL ESPINOSA ROMERO**, propietario de CUARENTA participaciones ordinarias y nominativas de DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, equivalente a CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA de capital; y, **5) MÓNICA SOFÍA ROMERO OCHOA**, propietaria de CINCUENTA Y CUATRO participaciones ordinarias y nominativas de DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, equivalente a QUINIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA de capital; como el Capital Social que es de DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA se encuentra representado por los presentes en su totalidad, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General y Universal de Socios, de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada y en los correspondientes estatutos.

Preside la Junta el titular Dr. Galo Ernesto Espinosa Romero, e interviene como Secretario el Gerente Sr. Carlos Andrés Espinosa Romero. La Presidencia declara formalmente constituida la Junta General y Universal de Socios, la misma que por unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente del ejercicio Económico correspondiente al año 2013;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el **PRIMER PUNTO:** del orden del día, Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente del ejercicio Económico correspondiente al año 2013.

INFORME DE GERENCIA:

Por medio de la presente pongo en su consideración el informe del Ejercicio Económico correspondiente al año 2013.

PRIMERO: OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.

En la etapa de la planeación estratégica se da la oportunidad de definir la razón de ser en el mercado, su estado idealizado en el futuro y plantear los objetivos junto con las acciones concretas para llegar a alcanzar el objetivo deseado.

Dentro de la elaboración del Plan de Trabajo administrativo propuesto cuando empezamos a trabajar con la compañía, se detallaban los objetivos generales y específicos de la empresa, de los cuales, puedo informar que se ha cumplido el 75% de los objetivos generales, y se logró consolidar un plan de trabajo a mediano plazo.

SEGUNDO: CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios se han cumplido en su totalidad, ser parte de las Empresas que a pesar de la situación son perseverantes y estamos en la búsqueda de nuevas oportunidades.

TERCERO: INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Todas las disposiciones y resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios se han cumplido en su totalidad, y únicamente se han estudiado carpetas de aspirantes para los diferentes puestos que se requiere para empezar con la actividad.

CUARTO: SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.

Sobre los estados financieros podemos indicar que la compañía en este período el año 2014, será un mejor año, dado que actualmente contamos con una infraestructura moderna, con una economía manejada con responsabilidad y criterio, se proyecta que los resultados y los cambios esperados serán óptimos, la compañía cumplirá con el Plan de Trabajo del Año 2014.

La empresa presenta sus Estados Financieros, acotando que se trabaja arduamente por emprender en nuevos proyectos, por lo cual estoy seguro de que las condiciones financieras mejorarán en los siguientes años, mediante planes de acción y planificación estratégica.

Con lo que se concluye el presente punto, y se pasa a considerar el **SEGUNDO PUNTO:** del orden del día, Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013.

Como hemos analizado la situación financiera de la empresa, vemos que hemos acatado primero los cambios dictados por la Superintendencia de Compañías en aplicar las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), las mismas que se convierten en un paso de globalización muy importante, ya que es el principio de una red mundial para estar debidamente informados, actualizados, identificando los riesgos y con respuestas a estos riesgos, tomar decisiones, además servirá como un parámetro de mejora continua.

Se adjuntó las notas explicativas a los estados financieros de la empresa está claramente el detalle de cada grupo de cuenta de los estados financieros

Concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta; y, reinstalada la sesión, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad; suscribiendo en unidad de acto los presentes, terminando la sesión a las doce horas con quince minutos.-


Dr. GALO ERNESTO ESPINOSA ROMERO.
PRESIDENTE – SOCIO.


Sr. JUAN DIEGO ESPINOSA ROMERO.
SOCIO.


Sr. JUAN GABRIEL ESPINOSA ROMERO.
SOCIO.


Sra. MÓNICA SOFÍA ROMERO OCHOA.
SOCIA.

Sr. CARLOS ANDRÉS ESPINOSA ROMERO.
GERENTE – SECRETARIO – SOCIO.